

**PARTERAS, COMADRES, MATRONAS
EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN
DESDE EL SABER POPULAR AL
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Numerario por

Dr. D. Fernando Conde Fernández

el día 13 de diciembre de 2011

**PARTERAS, COMADRES, MATRONAS
EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN
DESDE EL SABER POPULAR AL
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

Depósito Legal: M-xxxxx-2011

Imprime:

.....

PARTERAS, COMADRES, MATRONAS EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DESDE EL SABER POPULAR AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Numerario por
Dr. D. Fernando Conde Fernández
el día 13 de diciembre de 2011

Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot

Excmo. Sr. Presidente
Señoras y Señores Académicos
Señoras y Señores
Colegas y Amigos

En primer lugar quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote por el honor que me han dispensado nombrándome miembro de número de la misma. Y que de esta manera han decidido seguir confiando en mí, a pesar de que es poco el tiempo que me queda libre para poder dedicar a la Academia.

Una especial mención a los profesores Francisco González de Posada y Dominga Trujillo Jacinto del Castillo por su entusiasta e inteligente dedicación a la Academia así como a la labor de Divulgación Científica en la Isla. Sin su entusiasmo y trabajo esta Academia no sería posible.

INTRODUCCIÓN

Las profesiones experimentan transformaciones constantes a lo largo de los siglos, resultado de la evolución de la sociedad misma y de la actitud de sus profesionales. La profesión de matrona participa plenamente de estas afirmaciones, de ahí que la investigación y difusión de su historia nos permita comprender muchas de las circunstancias que han coadyuvado a conformar la profesión como hoy la conocemos.

Al igual que la enfermería, la profesión de matrona se halla actualmente en un momento histórico: la entrada de España en el Espacio Europeo de Educación Superior (Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999), con la creación de títulos de Grado y Posgrado (en España desarrollados a través de dos Reales Decretos, el 55/2005 y el 56/2005), va a suponer todo un reto para la propia profesión.

El prestigio y reconocimiento social de una profesión pasa, ineludiblemente, por el reconocimiento de su historia, de su pasado: desde cuándo existe como tal, cuáles fueron sus precedentes, qué funciones y tareas ha desempeñado la matrona a lo largo de la Historia.

Tan vieja como la civilización es la historia de las matronas. En todas las épocas y culturas han existido personas que han ayudado a las mujeres en el parto, mitigando su dolor, asistiendo el parto y ocupándose del recién nacido. Todos los pueblos, desde la más remota antigüedad, han tenido sus expertas en el arte de partear, sus prácticas han ido evolucionando desde un cúmulo de nociones rudimentarias propias, transmitidas o basadas en la tradición cultural, en muchas ocasiones bajo la influencia de prácticas místicas o religiosas, hasta llegar al conocimiento científico.

Su historia va de la mano de la Historia de la Obstetricia, pues ésta toma su nombre de *obstetrix* que así es como se llamaba en Roma a las parteras. La etimología de la palabra latina *obstetrix* no parece estar muy clara, pero la mayoría de los diccionarios la derivan del verbo *obstare*, que traduce “estar al lado” o “delante de”, dándole un significado lógico, que la partera acompaña a la parturienta.

Papel reservado tradicionalmente para las mujeres, la matrona -*obstetrix*, partera, comadrona, comadre de parir, madrina, llevadora, enfermera obstétrica... que con éstos y otros nombres se ha denominado a esta profesional- ha existido siempre, en todas las civilizaciones y culturas, aunque con distintos nombres. La opinión de Rodrigo de Castro expresada en 1594 perduró hasta el siglo XVIII: “*Haec ars viros dedecet*” (*este arte no es apropiado para los hombres*). Los médicos consideraron los cuidados del parto no dignos para su profesión.

El objetivo principal de este discurso es realizar un breve recorrido por la historia de las matronas poniendo el punto de partida en las primeras mujeres cuidadoras hasta llegar a las matronas de finales del siglo XX.

PARTERAS Y COMADRONAS EN LOS PRIMEROS TIEMPOS

El punto de arranque de la enfermería y de las matronas como especialidad profesional se ha relacionado con la división sexual del trabajo que ya apunta desde las épocas más primitivas. Así, la mujer asume la responsabilidad de los cuidados de supervivencia de la tribu con el beneplácito de los miembros de las comunidades tribales. Las características de los yacimientos durante el periodo paleolítico nos dan las bases para el análisis de

los elementos funcionales del grupo que se encargaban de los cuidados. Poco se conoce del embarazo en esta época de la prehistoria, parece ser que la mujer paría sola o ayudada por otra mujer.



Dando un salto en el tiempo hasta el Neolítico, la mujer como elemento funcional sigue responsabilizándose de los cuidados domésticos, de la salud y también de la asistencia de los partos y de los cuidados de los recién nacidos. Estos cuidados van ganando en calidad a medida que se van descubriendo más medios y aumenta el empirismo.

Bajo relieve edad de hielo hallado en 1911 en acantilado de Laussel, Dordoña, Francia. La mujer sujeta sus piernas flexionadas sobre las que aprieta su abdomen para ayudar en sus pujos y expulsar al niño, del cual ya asoman su cabeza y hombros. Esta figura está considerada como una de las primeras representaciones del parto.

EL TRABAJO DE LA MATRONA EN LA ANTIGÜEDAD

LA BIBLIA

El conocimiento concreto (1700 a. de C.) de las primeras parteras lo tenemos a través de la Biblia donde existen citas textuales que hacen referencia al trabajo de la partera. Nos referimos a las comadronas hebreas, mujeres que gozaban de una consideración distinguida y prestigio social. La necesidad de sus servicios en la corte y entre las damas aristocráticas les hacía frecuentar las casas y palacios y el trato con altas dignidades y mandatarios.

La primera cita alude al parto complicado de Raquel, esposa de Jacob, que fallece por las dificultades del parto (Génesis 35:17-19).

«Luego de un parto muy difícil, la partera finalmente exclamó: “¡No temas; tienes otro varón!”. Raquel estaba a punto de morir, pero con su último suspiro puso por nombre al niño Benoni (que significa “hijo de mi tristeza”). Sin embargo, el padre del niño lo llamó Benjamín (que significa “hijo de mi mano derecha”). Así que Raquel murió y fue enterrada en el camino a Efrata (es decir, Belén)» (Génesis, XXXV; 17-19).



Nacimiento de Peres y Zéraj. Grabado de Marten van Heemskerck (1498-1574). Bibliotheque Nationale, Paris.

En la Biblia también se describe el parto gemelar de Tamar (hacia el año 1700 a. de C.) (Génesis 38: 27-30). Se describen las maniobras que la partera hace en el parto de la nuera de Judá, Tamar. La lectura atenta del texto evidencia, juntamente con aspectos de la función asistencial de la partera, otros de carácter jurídico-legal de reconocimiento del primogénito, hecho de gran trascendencia a lo largo de toda la Historia.

«Cuando le llegó el tiempo de su alumbramiento, tenía en su seno dos mellizos. Y al darlos a luz, uno de ellos sacó una mano; la partera se la tomó y le ató en ella un hilo escarlata, diciendo: Éste salió primero. Pero como él retirase la mano, fue su hermano el que salió. Dijo ella: ¡Vaya brecha que te has abierto!, y le llamó Peres [significa “adelantado”]. Salió después su hermano, el que tenía en la mano el hilo escarlata, y le llamó Zéraj [significa “elevarse, brillar o adelantarse”]» (Génesis, XXXVIII; 27-30).

La última cita (Éxodo, I:15-22) recoge la forma de parir las mujeres hebreas sobre dos piedras y el nombre de dos parteras Sifrá y Puá, que vivieron hacia el año 1600 a. de C. Fueron requeridas por el Faraón para que dieran muerte a los recién nacidos varones, dejando con vida a las niñas. En el texto aparece la expresión: « [...] fijaos bien en las dos piedras [...]», haciendo referencia ello a una de las formas de parir de las mujeres de la época, apoyando las rodillas entre dos piedras (posición genuflexa o en cuclillas):

«Además, el rey de Egipto habló a las parteras de las hebreas, una de las cuales se llamaba Sifrá y la otra Puá, y les dijo: Cuando asistáis a las mujeres hebreas que dan a luz, fijaos bien en las dos piedras; si es hijo, matadlo; si es hija, que viva. Pero las parteras temían a Dios y no hacían según les había ordenado el rey de Egipto, sino que dejaban con vida también a los niños. El rey de Egipto mandó llamar a las parteras y les dijo: ¿Por qué habéis hecho eso de dejar con vida a los niños? Respondieron las parteras al Faraón: No se parecen las hebreas a las mujeres egipcias. Están llenas de vida y dan a luz antes que

llegue a ellas la partera. Dios favoreció a las parteras. Y el pueblo seguía creciendo y fortaleciéndose» (Éxodo, I; 15-22).

EVANGELIOS APÓCRIFOS

Los dos siguientes textos se han extraído de los Evangelios apócrifos.

El primero de ellos, denominado *Evangelio del Pseudo Mateo*, que se incluye dentro de los apócrifos de la natividad, tiene una finalidad teológica: defender el honor de María, particularmente en lo que se refiere a su concepción y parto virginales. En éste aparece el nombre de dos parteras, Zelomí y Salomé. Zelomí, la primera que entró en la cueva para atender a la Virgen María, le practica un tacto vaginal para comprobar su estado, tras el nacimiento del niño:

«[...] mandó el ángel parar la caballería, porque el tiempo de dar a luz se había echado ya encima [...]. Hacía un rato que José se había marchado en busca de comadronas. Mas, cuando llegó a la cueva, ya había alumbrado María al infante. Y dijo a ésta: “Aquí te traigo dos parteras: Zelomí y Salomé. Pero se han quedado a la puerta de la cueva, no atreviéndose a entrar por el excesivo resplandor que la inunda”. Oyendo estas palabras María, se sonrió, mas José le dijo: “No te sonrías. Sé más bien prudente, no sea que luego vayas a necesitar algún remedio”. Y mandó que una de ellas entrara dentro. Entró Zelomí y dijo a María: “Permíteme que te palpe”. Y cuando se lo hubo permitido María [...]» (Evangelio del Pseudo Mateo, cap. XIII; 1-3).

El siguiente texto, extraído del *Liber de Infantia Salvatoris*, incluido en el conjunto de los denominados Apócrifos de la Infancia, tiene la pretensión de llenar las lagunas que los evangelios canónicos y los mismos apócrifos de la Natividad dejaron en torno a la adolescencia de Cristo. En lo que se refiere al trabajo de la comadrona, José reconoce su necesidad para el momento del parto de María y, por ello, envía a su hijo Simeón a buscarla. Este curioso texto puede orientarnos sobre la función docente de la partera, pues se reconoce el trabajo de una joven, quizás aprendiendo el oficio, que porta un taburete para asistir a la parturienta, adelantándose a su maestra. Ésta, cuando llega a la cueva, explora a María:

«[En el establo] Díjole José [a su hijo Simeón]: “Yo no me retiraré de su lado; mas tú, como joven que eres, vete ligero, entra en la ciudad y busca a una comadrona para que venga junto a la doncella, pues una partera es de gran ayuda para la mujer que está en trance de alumbrar[...]”. Y en esto, he aquí que viene una muchacha con el taburete que utilizaba para asistir a las parturientas. Ésta se

paró. Al verla, se llenaron de admiración y José le dijo: “Hija, ¿a dónde vas con este taburete?” La muchacha respondió en estos términos: “Me ha mandado aquí mi maestra [...]. Ella viene detrás”. José echó una mirada y, al verla venir, fue a su encuentro y cambió con ella un saludo.

[Dentro de la cueva]. Y José le dijo: “Pasa y asiste a María”. Dijo José a ésta [María]: “Mira, te he traído a la comadrona Zaquel [...]. Después de que ésta consintió en ser examinada por espacio de algunas horas, exclamó la comadrona y dijo a grandes voces: “Misericordia, Señor y Dios grande, pues jamás se ha oído, ni se ha visto, ni ha podido haber en sospecha (humana) que unos pechos estén henchidos de leche y que a la vez un niño recién nacido esté denunciando la virginidad de su madre [...]”».



Por tanto, en un acontecimiento histórico tan relevante como es el nacimiento de Jesús se halla presente una comadrona. En siglos posteriores, en el periodo medieval, distintos artistas reflejarán en sus pinturas este hecho trascendental, hallándose presente las parteras realizando algún tipo de trabajo: lavando al niño, atendiendo a la Virgen.

El Nacimiento de la Virgen.
Escena de parto en la Europa renacentista.

EGIPTO

En la civilización egipcia se sabe que, tanto el médico como la comadrona, eran profesiones libres, al igual que la de veterinario que también existía. Gozaban de gran prestigio y de la estima de sus conciudadanos. Por estas circunstancias se piensa que la enseñanza de estos profesionales estaba basada en la experiencia práctica que se iba adquiriendo al estar junto con otro más experimentado.

El alto *status* social de la mujer en el Antiguo Egipto, independientes social, legal y sexualmente y no discriminadas en cuanto al acceso a las enseñanzas médicas, está auspiciada por el desarrollo de la escritura; ésta impulsó el conocimiento ginecológico y obstétrico y por tanto, una cuidadosa atención a la patología obstétrica, ginecológica y a sus prácticas, como atestiguan los Papiros encontrados.



Papiro de Ebers (1550 a. de C.).

Otro **papiro**, el de **Westcar**, fechado en 1700 a. C, describe cómo calcular la fecha probable de parto y los utensilios e instrumentos que facilitan el mismo, sillas, recipientes, etc.

Se sabe que los egipcios desarrollaron conocimientos considerables en cuanto al uso de drogas y fármacos e instrumentos quirúrgicos, propios de una cirugía incipiente.

De la comadrona de esta época se puede afirmar que era una profesional admitida y reconocida en el Arte del Parto, incluso entre la Realeza, siendo excluido el médico varón de esta práctica, salvo como ejecutor de la obstetricia destructiva. Reafirma esta exclusión del varón, la constatación de la ausencia de representaciones de Dioses masculinos de las escenas del nacimiento en las *Mamimsis* o Casas de Partos.

De éstos cabe citar el **Papiro de Ebers** (1550 a. de C.) auténtico tratado ginecológico donde se describe desde la predicción de embarazo, la aceleración del parto, hasta el pronóstico del Recién Nacido según su llanto y forma de sustentar la cabeza, pasando por anticonceptivos, y determinando la asistencia al parto a cargo de parteras expertas.

El **papiro de Kahoun** (1900 a.de C.), descubierto a fines del S. XIX por Sir Flinders Petrie cerca de Faiyum, consiste de 3 páginas con 34 anotaciones sobre el tratamiento de enfermedades del útero y vagina y métodos de diagnóstico de embarazo y determinación prenatal del sexo.

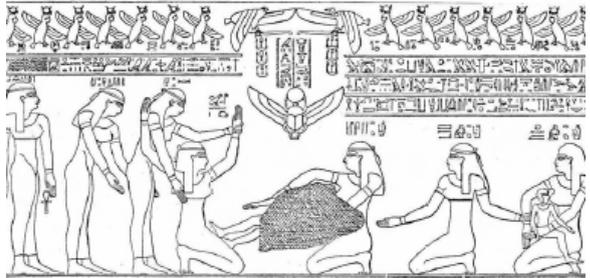


Papiro de Kahoun (1900 a. de C.).

Las mujeres parían en las denominadas “Casas de parir o Cámaras de parir”, también llamadas sitio de la silla de parto; las paredes se adornaban con frescos en los que se representaban diferentes escenas relacionadas con embarazo y parto.



El parto se producía en posición sentada, para lo cual diseñaron sillas especiales. En ocasiones adoptaban la posición de rodillas durante el expulsivo, al igual que en la civilización persa, para ello disponían de soportes especialmente diseñados con este fin.



Fachadas de las casas de parir. .D E N D E R A, según F. Weindler.



Relieve tolemaico procedente de Dandara, al norte de Tebas (actual Luxor), en el que dos figuras gemelas de Hathor, una de las dos grandes divinidades relacionadas con el alumbramiento, ayudan a parir a una mujer, en el asiento del nacimiento.



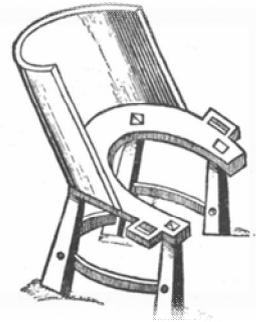
Asiento del nacimiento, Kom Ombo, Egipto.

GRECIA

La medicina griega, se proveyó de los conocimientos egipcios sobre embarazo y parto. En la Grecia Clásica, las comadronas o “maiai” (partera), gozaban de elevada dignidad y alto reconocimiento social, en estrecha relación con los filósofos, lo mismo que el arte de la Partería, o Mayéutica. La ley ateniense exigía para ejercer este oficio, haber sido madre y no estar ya en edad de procreación.

La madre de Sócrates, Phainarité, fue comadrona y de la analogía que estableció el filósofo con el oficio de su madre, nombró *Mayéutica* a su método filosófico.

Hipócrates, considerado padre de la medicina, al que se atribuyen los innumerables escritos heterogéneos que conformaron el *Corpus Hipocraticum*, textos básicos de la Medicina hasta finales del siglo XVIII, también aportó conocimientos de Obstetricia y Ginecología, aunque muchas de esas hipótesis que enunció carecían de toda base científica. Hipócrates inició la transición entre el médico-sacerdote y el hombre científico de la medicina y suprimió de ésta última los ritos religiosos, pero las enseñanzas obstétricas contenidas en sus escritos eran muy inferiores a las referidas a otros aspectos de la patología. Hipócrates, partía de conceptos anatómicos erróneos, y carecía de la experiencia de la observación directa del parto.



*Escena de parto.
Bajorrelieve en marfil
procedente de
Pompeya. Museo
Nazionale, Nápoles.
Vemos a la matrona
asistiendo el
nacimiento.*

Las parteras atenienses sabían más sobre las mujeres y la reproducción que cualquier médico hipocrático, quien seguía quedando excluido de la atención al parto salvo, una vez más, como ejecutores de embriotomías.

Además de asistir al parto, controlaban el embarazo haciendo indicaciones sobre alimentación, hábitos nocivos, ejercicio, relaciones sexuales. Prescribían afrodisíacos y anticonceptivos, inducían abortos, decidían sobre el futuro de los Recién Nacidos y hasta arreglaban casamientos.

Había divisiones entre las que eran poseedoras de una experiencia y destreza superior y conocimientos de farmacología dietética y cirugía,



requeridas para asistir partos distócicos, ocasionalmente junto a un médico varón, y las que por su menor formación eran llamadas en casos de partos sencillos. Durante el parto que se realizaba en casa la comadrona usaba la silla obstétrica, drogas como la Artemisa para acelerar el parto, ejercicios respiratorios para disminuir el dolor, masajes vaginales con aceite para facilitar el alumbramiento, dilataciones de cuello, versiones internas al objeto de obtener presentaciones cefálicas, usaban el tacto vaginal y describían la morfología del útero grávido.

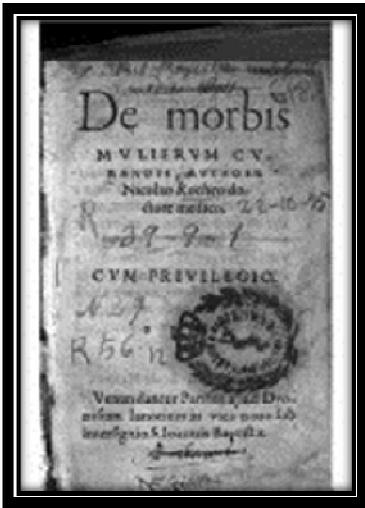
Esta medicina pre hipocrática estaba basada, como vemos, en los dos elementos de la medicina prehistórica: lo sobrenatural y lo empírico. Con el nacimiento de la medicina hipocrática como saber técnico, se sustituyó en la explicación de salud y enfermedad todo elemento mágico o sobrenatural por una teoría circunscrita a la esfera del hombre y de la naturaleza. La observación de los hechos, su interpretación racional, la relación entre ellos y su explicación podían predecir un estado de cosas. De aquí surge la primera medicina científica.

Dos siglos más tarde el panorama cambió y como consecuencia la actitud respetuosa hacia las comadronas fue cambiando para dar paso a los hombres de ciencia quienes fueron los encargados de asistir los partos y proscribiendo de alguna manera los cuidados de las mujeres.

Lo reafirma la leyenda de Agnodice (300 a. de C.), comadrona de Atenas que en rebeldía por esta nueva forma de proceder de los atenienses se disfrazaba de hombre para asistir los partos, cuyo interés por proveer de atención a las mujeres que sentían innumerables reparos frente a la ayuda masculina, le llevó a transgredir las normas en su afán de conocer la ciencia

ROMA

Tras el auge de la medicina griega aparecerá la romana, heredera de sus conocimientos. La cultura romana favoreció sobremanera la entrada de la mujer en la ciencia y principalmente en la medicina. El Senado de Roma dictaminaba quiénes debían ser las parteras, mujeres aprobadas en su arte, que debían examinar o asistir a las esposas de emperadores y césares romanos. Cuando el Senado romano hace referencia a “*parteras aprobadas en su oficio*” nos da idea de que en aquellos tiempos alguna formación específica tenían, al margen de la solidaridad de género y las leyes costumbristas que asociaban el arte de asistir los partos al mundo exclusivo de las mujeres. El parto y los aspectos reproductivos en general, se adscribían a la esfera de lo natural, de lo femenino, de lo doméstico, de lo privado, fuera del dominio de lo público, espacio tradicionalmente masculino.

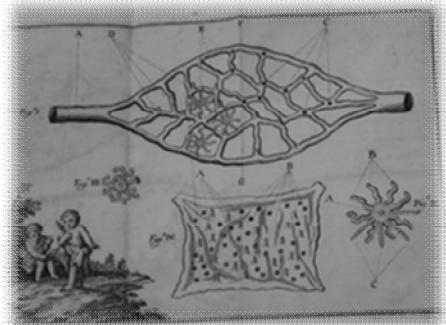


De Morbis Mullerium.

Las escuelas médicas estuvieron abiertas a las mujeres. Existen abundantes referencias a escritos de ginecología y obstetricia hechos por mujeres, Olimpia, Lais, Elefanti, Aspasia, Cleopatra, médica romana con su “*Armonia Gyneacorum*” de la que parece que se sirvió Sorano de Éfeso para escribir su ginecología.

De hecho se cuestiona la autoría de los tratados escritos por varones y se suponen, al menos en gran parte, plagiados de los de las mujeres al no participar ellos en la cotidiana asistencia a los partos sino en las complicaciones y sus manejos.

Los primeros avances de la obstetricia se deben a Sorano de Efeso, quien perfeccionó los escritos de Celso, a Sorano le llamaron el “*Padre de la Obstetricia*” (98-138 d. C.). Su experiencia la dejó en un libro “*El Arte Obstétrico*”, con él se pretendía elevar los conocimientos de médicos y comadronas. Es destacable el intento de



Sorano (siglo II d. C.) por favorecer la enseñanza de las comadronas, incrementando de esta manera, en línea con los nuevos conocimientos adquiridos por la Medicina en este periodo, su preparación. Escribe su primer manual para comadronas “*De Morbis Mullierum*” en el cual hace indicaciones sobre las cualidades físicas y espirituales que debía poseer la comadrona, así como la necesidad de estar versada en el arte de la lectura y escritura; también describe detalles anatómicos fundamentados en disecciones *post-mortem*, posiciones fetales, versión podálica, maniobras de extracción, protección del perineo y cuidados del recién nacido. Los cuidados durante el embarazo y el parto, entre ellos, los ejercicios respiratorios y físicos también estaban asociados a cultos religiosos. Recomienda la forma en que la matrona debía dirigirse a la paciente para transmitir confianza y serenidad ante situaciones de peligro. Destaca la conveniencia de que la matrona domine algunas ramas de la medicina como la farmacología, la quirúrgica y el conocimiento sobre plantas medicinales que ha de prescribir. Sus enseñanzas siguieron vigentes durante el milenio siguiente.

Se dice que las *obstetrix* estudiaban medicina, bajo la tutela de una médica capacitada y que en la Roma helenizada había una clase de *obstetrix* de acuerdo con Sorano, que eran peritas en la teoría y en la práctica de su arte, iatromaia.

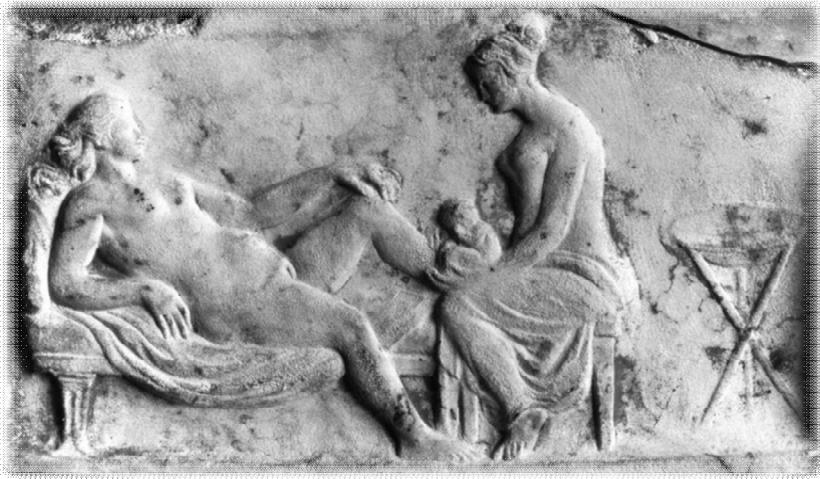


Usandizaga refiere que en la España romana y visigoda la asistencia al parto estaba encomendada a la *obstetrix* o comadrona, que podía ser esclava o libre.

Bajorrelieve romano donde vemos a una matrona asistiendo un parto. Isola Dell' Sacra, Ostia, Siglo I. Encontrado en 1932 cerca de Roma. Sentada sobre un taburete de parir encontramos a la parturienta apoyada en una mujer que presiona con su mano derecha sobre el útero. La matrona sentada delante de la mujer controla el nacimiento del niño.

La obstetricia entre los musulmanes de la península ibérica estaba exclusivamente en manos de las mujeres, siendo algo común de la época el no exhibir los genitales y generalizada la repugnancia de los médicos a ejercer esta especialidad. Entre los mahometanos venía a sumarse además la prohibición del Corán, respecto a que una mujer pudiese aproximarse a otro hombre que no

fuese su esposo.



Bajorrelieves romanos donde vemos a una matrona asistiendo un parto.

De este periodo es de gran interés la obra atribuida a Arib Ibn Sad Al-Katia “*Tratado de la generación del feto y del régimen para las púerperas y los niños*” en la que se tratan meticulosamente temas como la manera de mejorar la calidad del semen, la forma de determinar el sexo del neonato, las

manifestaciones que se presentan en el embarazo y la asistencia a los partos y al puerperio.

PARTERAS EN LA EDAD MEDIA

Es en la Edad Media cuando se produce claramente un divorcio entre la medicina y la cirugía, aunque esa separación ya se había insinuado en la medicina alejandrina. La cirugía quedó subordinada a la medicina y la práctica quirúrgica fue quedando en manos de barberos y sangradores.

La Edad Media se describe como una época de retroceso cultural donde las pócimas y talismanes se aplicaron de nuevo en la asistencia al parto. Durante este periodo sigue existiendo un conocimiento popular de los temas relacionados con el parto. La transmisión de este conocimiento se hace de forma oral. Estas mujeres se formaban acompañando a otra mujer de más edad y experiencia que venía cumpliendo con tal menester. Los conocimientos sobre los cuidados de la mujer embarazada, de la parturienta, de su recién nacido, de los métodos anticonceptivos y abortivos así adquiridos se transmitían de generación en generación, normalmente de madres a hijas o a cualquier otro familiar. De esta forma la partera se iba haciendo una experta en su ámbito de actuación. Esta forma de transmisión del conocimiento y del saber puso a la matrona en situaciones de destierro y riesgo para su vida, acusada de magia, brujería y superstición durante mucho tiempo.

Muy pocos escritos sobre la asistencia al parto existen entre finales del siglo V y comienzos del siglo XI, la llamada edad oscura de Europa. Así, en la



sombra, aunque, por algunas referencias, se sabe que la comadrona ocupaba una posición humilde y a menudo despreciada, abundaban las que carecían de conocimientos empíricos y habilidad. No obstante existían en la edad medieval parteras de alto nivel para la asistencia de mujeres de la alta nobleza y otras que se dedicaban a cubrir las necesidades de las mujeres más desfavorecidas y pobres.

Miniatura de manuscrito S. XIV, Regime du corps, por Aldobrandin de Siena. Vemos a la matrona a la izquierda de la imagen recibiendo instrucciones de un médico. A pesar de que los médicos de la época supervisaban a las matronas, rara vez atendían un parto.

A pesar de esta época de poca claridad, a las parteras de finales de este periodo se les reconocían cuatro funciones bien definidas: la asistencial, la docente, la jurídico-legal y la religiosa.

Durante la Edad Media la Iglesia Católica se situó como la única fuerza política y espiritual de Occidente y expresó un rechazo total hacia el conocimiento científico: no sólo no se promovió el desarrollo de la ciencia sino que se propició la pérdida de los conocimientos generales de épocas anteriores. La práctica de la medicina fue prohibida en Europa en el siglo XII para las mujeres y los judíos, quedando circunscrita a los conventos. En medio de este oscurantismo medieval surge un foco de resistencia en la Escuela de Salerno, donde las mujeres practicaban medicina y cirugía, como Trótula y las damas de Salerno que fueron quienes ayudaron a que se produjera el Renacimiento médico.

De este periodo medieval una de las parteras y comadronas más importantes fue Trótula, a esta matrona se le atribuye la obra de obstetricia y ginecología del siglo XI, basada en los escritos de Sorano. No se sabe con certeza si era realmente una mujer o si era médica o comadrona de Salerno.

Trótula aportó quizá el trabajo más importante en la asistencia al parto del periodo, copiado durante siglos y cuya autoría fue puesta en duda e incluso negada, al afirmar que tales conocimientos eran imposibles para una mujer del siglo XI, y menos no siendo médico, sino comadrona. Es de destacar en su obra la descripción del desarrollo fetal que sugiere una observación sistemática de los embriones y fetos abortados.



En sus citas relaciona los desgarros perineales con la mala asistencia al parto, propugnando una correcta protección perineal; describe las laceraciones, su sutura, cuidados posteriores y la importancia de la limpieza y prevención de la contaminación en todos los procedimientos quirúrgicos. Habla de la versión interna del feto y los casos de presentaciones anómalos del mismo, recomendaciones en la conducta del parto que incluían baños, masajes, deambulación e incluso y sorprendentemente, prescribe opio para alivio de los dolores de parto, actitud proscrita por la Iglesia.

Durante la Edad Media se produjo una fuerte asociación entre magia, brujería y asistencia al parto y a la embarazada, así la superstición se adueñó del ámbito de las comadronas y embarazadas. La brujería fue muy perseguida por la Iglesia y la Inquisición, aun cuando ésta distinguía entre brujas blancas,

comadronas sabias que practicaban sin maldad, y brujas negras, comadronas malvadas que practicaban el mal.

Las parteras fueron aborrecidas por el cristianismo debido a su relación con la sexualidad, la reproducción y los cultos paganos que practicaban en frontal oposición con el cristianismo. El oficio de parteras fue considerado degradante aunque necesario, e igualmente sucia la ayuda de los barberos cuando era necesaria una cirugía en el parto.

La cruzada religiosa y el desprecio por las mujeres, llegó al culmen cuando emerge el libro **”Malleus Maleficarum”**, publicado por dos monjes dominicos Jakob Sprenger and Heinrich Kraemer, producto de un delirante y sádico puritanismo, y en cuya diana, y al amparo de una sociedad dominada por varones y sometida a una fuerte represión sexual, a la mujer se la vinculada especialmente con las creencias mágicas y sobrenaturales y de entre las mujeres las parteras, acusadas de tener poderes mágicos sobre la salud, que podrían provocar el mal, anticoncepción y aborto, ahora satanizados por la iglesia, pero también curar y de tener conocimientos médicos y ginecológicos. La iglesia asociaba a la mujer con el sexo, y condenaba todo placer sexual considerado de origen diabólico.



“Malleus Maleficarum” 29 edición Lyons 1669.



Escena de nacimiento. Miniatura de manuscrito S. XII Mujer que acaba de parir, la matrona se encuentra delante de ella y el recién nacido en el suelo a la derecha. Biblioteca Nazionale, Turín, Italia.

ESPAÑA

En el periodo medieval, en relación con el trabajo de la matrona en España, hay que señalar que las Cortes de Valladolid, en 1258, dictaban ordenanzas para prevenir las mezclas de razas y prohibían a judías y moras atender madres o hijos cristianos y a éstas criar niños de padres israelitas o sarracenos.

En las famosas *Cantigas* de Alfonso X «El Sabio» (1256-1263) se aprecia gran cantidad de escenas de avezadas comadronas atendiendo las labores del parto en diferentes situaciones, y también en las famosas *Partidas*. En la II Partida se habla acerca de las cualidades que deben adornar a las comadronas. Y en la VI Partida se alude a las «mujeres sabidoras», que se dedicaban a la asistencia al parto y al tratamiento de las enfermedades propias de la mujer y de algunos padecimientos infantiles.

La literatura medieval nos ha transmitido abundantes testimonios de mujeres que ejercían el arte de partear junto con prácticas condenadas por la Iglesia (la hechicería y la magia), las cuales condujeron a no pocas de ellas a la hoguera. Una de las referencias literarias acerca de las parteras la encontramos en las obras más importantes del siglo XIV, el *Libro del Buen Amor* de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, quien en su obra *Libro de Cantares* o *Libro de buen amor*, extenso poema de 1.728 estrofas, alude a la partera:

«Toma vieja que tenga oficio de herbolera, que va de casa en casa sirviendo de partera, con polvos, con afeites y con su alcoholera, mal de ojo hará a la moza, causará ceguera». (Arcipreste de Hita, p. 191).

A comienzos del siglo XV, la función religiosa de bautizar a los recién nacidos en peligro de muerte es recogida en diversos textos. Es el denominado bautismo *sub-conditione* (bautismo condicionado) en aquellos casos de niños asfixiados o deprimidos, tras un parto difícil, o cuando se preveía la muerte del feto intraútero. Este bautismo condicionado debía ser confirmado posteriormente por el cura de la localidad en caso de que el niño sobreviviese. San Vicente Ferrer (1350-1419), predicador dominico, recuerda en uno de sus sermones a las parteras-"madrinas" la importancia de administrar el Bautismo correctamente:

«Sexto, quan alguna malastruga de madrina o prevere, que no la bategen com deuen, que deuen dir: “Yo te bateyg en nom del Pare e del Fill e del Sant Spirit, amén”. E no dir: “Yo't bateix en nom del Pare e de Madona santa Maria e

de sent Nicolau”, etc., que no roman bategada, e via a infern, ella e los ministres». (Sermón predicado por San Vicente Ferrer).

[«Sexto, cuando alguna descuidada partera o sacerdote no bautizan a la criatura como deben, pues deben decir: “Yo te bautizo en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, amén”, y no que dicen: “Yo te bautizo en el nombre del Padre y de la Virgen María y de San Nicolás, etc.”, y así no reciben el bautismo y van al infierno, la criatura y los ministros»].

Ya con anterioridad parece ser que el arzobispo de Canterbury instaba a las parteras a administrar el sacramento en el S. VII. En 1277 el Sínodo de Censores acordó que los párrocos instruirían a mujeres laicas para que aprendieran a administrar bien el bautismo de urgencia.

A partir del siglo XV existen en España referencias legales sobre la formación y práctica del oficio de matrona o partera. Las Cortes de Zamora en 1434 y las Ordenanzas de Madrigal de 1448 dan cartas de aprobación a parteras para que pudieran ejercer libremente el oficio a aquellas que demostraban tener conocimientos y experiencia probada, si bien ésta no era una práctica generalizada, estableciendo que las parteras debían de ser examinadas por los alcaldes de los pueblos de Castilla.

En España, hay referencias iconográficas y literarias desde el siglo XIII que permiten identificar a la matrona.

La historia nos habla de matronas notables. El monarca Alfonso V, conocido como “El Magnánimo” (1416-1458), pide a la Corte de Castilla que le enviasen, con ocasión del parto de su esposa Dña. María de Castilla, a la matrona María Oto.

Una de las primeras ocasiones en las que se cita a una matrona en un lugar destacado es en el nacimiento en 1452 de Fernando II de Aragón, el Rey Católico, que sería esposo de la reina Isabel La Católica, a quien asistió una matrona sevillana llamada «La Herradera», o como intentó más adelante su hija doña Juana La Loca, con menos acierto, al no poder encontrar a ninguna y tener que ser asistida por una de las mujeres de su cámara, Doña María de Ulloa. Estas matronas gozaban de gran prestigio social.

El primer intento general de regular la formación de las matronas fueron los exámenes de parteras que de forma ininterrumpida realizó el Real Tribunal del Protomedicato, establecido por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Un intento que se constituyó más como un elemento de subordinación aprovechado por médicos y cirujanos para ascender profesionalmente que como una mejora efectiva de la formación de las matronas.

En el año 1477, las leyes del recién creado Real Tribunal del

Protomedicato establecían las condiciones que deberían cumplir los médicos, cirujanos y otros profesionales sanitarios en el ejercicio de su profesión; sin embargo, este Tribunal no contemplaba a las matronas, dado que la mujer y los temas en torno al parto eran considerados «cuestiones menores» y «naturales»; desde la obstetricia la mujer será contemplada como mera engendradora, reafirmando la diferenciación sexual de la época. Por tanto, las matronas quedan fuera de la posibilidad de mejorar su ejercicio profesional, a pesar del interés de muchas de ellas expresado en documentos particulares a alcaldes examinadores y cargos del Protomedicato. Esta actitud negligente es importante si se tiene en cuenta que tanto en este siglo como en los anteriores las comadronas tienen un papel hegemónico y determinante en la asistencia obstétrica. No obstante, posteriormente, en 1498, los Reyes Católicos promulgaron una Pragmática donde sí es recogida la regulación de dicho oficio u arte de partear. En esta pragmática se obligaba a las parteras a pasar examen, norma que fue abolida en el siguiente siglo por el monarca Felipe II en 1576, y de nuevo impuesta dos siglos después, concretamente en 1750.

Y en *La Celestina* de Fernando de Rojas (1499) aparecen también referencias a las parteras. Éste en el argumento de su séptimo auto, hace referencia a parteras de forma análoga a lo reseñado anteriormente con relación al *Libro del buen amor* del Arcipreste de Hita:

«Así era tu madre, que Dios haya, la prima de nuestro oficio, y por tal era de todo el mundo conocida y querida, así de caballeros como de clérigos, casados, viejos, mozos y niños. ¿Pues mozas y doncellas? Así rogaban a Dios por su vida como de sus mismos padres. Con todos tenía que hacer, con todos hablaba. Si salíamos por la calle, cuantos topábamos eran sus ahijados. Que fue su principal oficio partera diez y seis años».

PARTERAS Y COMADRONAS EN EL RENACIMIENTO

El siglo XVI será el del Renacimiento de la Obstetricia, el inicio de la obstetricia moderna al querer imponerse la investigación frente a la Medicina Escolástica. Es el momento en que la Medicina es llevada por el campo de la anatomía y la cirugía, aunque los médicos académicos persistan en infravalorar ésta. La obstetricia se instituyó como especialidad lentamente, al principio como una especialidad menor y desvalorizada en manos de barberos-cirujanos que, viendo la necesidad de un emporio con el que posicionarse en el mundo de la medicina del que habían sido excluidos hasta el momento, hicieron acopio de la

experiencia acumulada por ellos, y la tradujeron en un considerable conocimiento científico con el consiguiente enfrentamiento con el cuerpo médico y las matronas, siendo estas últimas las que quedaron marginadas a pesar de su resistencia.



Será durante este siglo XVI que las bases de la obstetricia como ciencia empiezan a ser establecidas con el estudio de la anatomía humana y la fisiología de la reproducción. Es sorprendente que en el área de los cuidados maternos no existiesen innovaciones durante 1300 años desde la época de Sorano de Éfeso hasta el siglo XVI. De hecho gran parte del conocimiento grecorromano en obstetricia y ginecología se perdió y sólo fue recuperado más tarde de las traducciones de los textos médicos árabes.

Escena de Nacimiento. En "De conceptu et generatione hominis" J Rueff. Frankfurt am Mein, 1580.

Las matronas, parteras o comadres de los siglos XVI y XVII eran en toda Europa mujeres expertas en partos y salud de mujeres y niños, jugaban un papel clave en actividades religiosas y legales, lo que las convertía en figuras centrales de la vida comunitaria y sujetos con un considerable poder social. Para un gran número de ellas, el arte de partear constituía su principal modo de vida, un oficio en el que las mujeres habían tenido exclusiva competencia durante siglos. Sin embargo, no conformaban un grupo organizado ni se puede decir que existiera una identidad colectiva, por más que algunas de ellas poseyeran una sólida conciencia profesional.

La formación de las matronas es deficitaria, y sólo el empirismo acumulado, la experiencia y el intercambio de conocimientos con otras matronas intentarán suplir algunas de las carencias. Los estudios obstétricos de la época son muy elementales. Hay que tener presente que las universidades, tanto medievales como renacentistas, harán una clara diferenciación entre la teoría médica y la práctica quirúrgica. Diferencias que se expresan en el ámbito de titulación, ropajes y conflictos lingüísticos, dado que el latín como lengua científica será dominado por escasos médicos en relación con las lenguas romances o vulgares que utilizaban los cirujanos y otros profesionales, y por esto se verán privados de acceso al conocimiento especializado. La obstetricia,

como parte de la cirugía y ámbito de la manualidad quirúrgica, compartirá igual consideración y suerte, y, por tanto, no será una materia que pueda encontrar hueco en las universidades, habituadas a tratar cuestiones filosóficas trascendentales y no a dedicar su tiempo en cuestiones de naturaleza simple y que además son atendidas por mujeres de escasa instrucción. Aunque las parteras no están consideradas como profesionales de pleno reconocimiento, en cambio, sí son altamente aceptadas por su labor social

El siglo XVI supondrá un “renacimiento de las matronas”, esta nueva etapa en los cuidados maternos coincide con la publicación de una serie de libros concebidos para la educación de las matronas. Con la aparición de la imprenta, los libros médicos se hacen más accesibles y por primera vez éstos se escriben en lenguas romances en vez de latín.

En Europa, concretamente en Inglaterra, el siglo XVI supone una línea divisoria entre lo medieval y el mundo moderno. En ésta se inician algunos procesos que culminan con la formación obligatoria y el reconocimiento de las comadronas por parte del Estado, además del conflicto de roles como consecuencia de la incipiente entrada de los hombres en la asistencia al parto.

Será bajo el reinado de Enrique VIII cuando aparezca el primer intento de regulación de las matronas inglesas “*Act of 1512 for the Regulation of Physicians and Surgeons*”.

En el Siglo XVI es la iglesia quien concede licencias para practicar como matrona, en 1557 el Obispo de Canterbury le otorgará la licencia a una matrona llamada Eleanor Pead, entre sus funciones se encuentra la del bautismo en aquellos casos de recién nacidos moribundos o demasiado enfermos para trasladarlos hasta la iglesia para su bautismo. Un texto relevante para las matronas inglesas fue la versión actualizada y modernizada del libro que Roissin, titulado en inglés *The Byrth of Mankynd* (1540) libro sobre obstetricia y ginecología para comadronas.



Portada “*The Byrth of Mankind*” 1540.

En países como Alemania, Francia, Holanda, Suiza e Italia los médicos comenzaron a organizar y regular la actividad de las comadronas. En Francia los cirujanos-barberos que empezaron a practicar la obstetricia fueron llamados

“*sage-femmes en culottes*”, quizás los más famosos de todos fueron Ambrosio



Paré (1510-1590), quien introdujo la versión podálica, recomendó la práctica de la cesárea en la mujer viva y no sólo a la parturienta moribunda o fallecida y en definitiva ayudó a que la obstetricia consiguiera una nueva dignidad. Jacques Guillemeau (1550-1609?) y François Mauriceau (1637-1709), su libro “*Traité des maladies des femmes grosses et de celles qui son accouchées*” en 1668, traducido al inglés, alemán, holandés, italiano, latín y flamenco ayudó a que la Obstetricia se estableciese como especialidad.

Portada “*Traité des maladies des femmes grosses et de celles qui son accouchées*” 1668 . F. Mauriceau.

Promovió el tratamiento antisifilítico durante el embarazo, la amniotomía para la placenta previa, la sutura primaria de las laceraciones perineales y popularizó el método de alumbramiento de la cabeza fetal en los partos en podálica descrito por J Guillemeau y conocido con posterioridad como la maniobra de Mauriceau. No fue hasta el siglo XVII, durante el tiempo de Ambrosio Paré, que los hombres fueron de nuevo admitidos en las salas de parto. François Bouchet ofició el parto de La Valliere, amante del rey Luis XIV, y en 1682 Jules Clement estuvo presente en el nacimiento del delfín y recibió el título de “*accoucher*”. Sin embargo la posición de los hombres como matrones permaneció controvertida y generó mucho debate en lo concerniente a los

llamados “*man-midwife*” u hombres-parteros. No será hasta mediado el S. XVII que éstos fueron aceptados en Inglaterra.



El Hôtel Dieu de París era el hospital más laureado de toda Europa en lo referente a la maternidad. Paré, cirujano-obstetra a la cabeza de este establecimiento, fue el fundador de la primera Escuela de

comadronas de la Europa moderna. Se autorizó a los cirujanos del Hotel Dieu

de París a asistir a los partos normales. Ello provocará el inicio de una dura lucha entre las matronas que tradicionalmente venían asistiendo los partos y los cirujanos-comadrones. Esta pugna se mantendrá durante todo este siglo y el siguiente.

La más conocida de las matronas francesas de la época fue la célebre comadrona Louise Bourgeois, nacida en 1563 cerca de París donde se casó con un joven cirujano-barbero llamado Martín Boursier, alumno y ayudante de Ambrosio Paré. Su gran actitud y conocimientos en obstetricia la llevaron a ser conocida como “la más diestra de las Comadronas de su



época”, y su fama hizo que fuese nombrada “comadrona de la corte de Enrique IV”, donde tuvo el honor de asistir al parto de la reina María de Médicis, recogiendo en sus manos al futuro rey Luis XIII y posteriormente seguiría asistiendo a los nacimientos de príncipes, infantes e infantas de Francia.



Margarita du Tertre (1638-1706), nacida en Orleans en 1638, fue matrona Maestra del Hôtel Dieu de París y publicó en 1667 un libro muy interesante para la formación de las comadronas, a modo de respuestas y preguntas, entre una matrona joven y una experta, “*Instruction familiere et tres facile faite par questions et responses, etc.*”. La primera parte del libro trata de Anatomía y Fisiología, tomado de otros tratados como el de Justine Siegemund, como ella misma admite. La segunda parte es fruto de sus experiencias clínicas.

Las matronas francesas fueron más conscientes que las del resto de Europa de la necesidad de perfeccionar sus conocimientos y actuar como profesionales con base científica, por el hecho de que en Francia la obstetricia se desarrolló antes que en ningún país y desde allí se difundió.

Por tanto, y a pesar de haber perdido terreno en el aspecto profesional, las *sage-femmes*, continuaron siendo muy respetadas, tanto por la sociedad francesa como por los médicos obstetras que aparecieron a partir de los primeros comadrones.

Por último, en Alemania, otra matrona ha pasado por derecho propio a la historia de la obstetricia, Justine Siegemundin, que además de practicar la versión podálica, la mejoró con una maniobra que lleva su nombre.

Por sus aciertos mereció ser nombrada Comadrona principal de la ciudad de Liegnitz y elevada posteriormente al cargo de Matrona oficial de la Corte de Federico II de Prusia. En 1686, publicó *“Die Chur-Branderburgische Hoff-Wehe-Mutter”*, obra de la que se hicieron numerosas ediciones y contribuyó notablemente a mejorar el arte obstétrico. Obra de gran impacto clínico-docente, hasta el punto que la primera esposa del Rey Jorge I de Inglaterra publicó a sus expensas un volumen de la obra completa.

En 1689, la obra fue enviada a Frankfurt para requerir la aprobación de la Facultad de Medicina y pese a sus detractores como Andreas Peterman, Profesor de Anatomía y



Cirugía, los comités científicos de la Facultad de Medicina apoyaron su edición. Fue traducida al holandés en 1691 por Cornelis Von Solingen.

En 1522, en Hamburgo, el Dr. Wert intentó estudiar el parto al natural, para ello se disfrazó de mujer para poder presenciarlo y, al ser descubierto, fue quemado vivo en la hoguera. El resto de los médicos conocieron la muerte de su colega, asumiendo que el Arte de la Obstetricia pertenecía exclusivamente a las mujeres y estaba protegido por todos los tabúes conocidos.



Maniobra de Justine Siegemundin 1690.

La irrupción de los hombres en la asistencia del parto en la Inglaterra del siglo XVII que en un principio se llamaron *“hombres-parteros”* llegó de la mano de William Harvey y de la familia Chamberlain a quienes se les atribuye la invención de los fórceps, invención que guardaron celosamente a expensas de las muertes de muchas madres y recién nacidos.

Las matronas empezaron a preocuparse por su formación, conscientes de su ignorancia teórica; esto hizo que solicitaran al rey una reglamentación concreta para la enseñanza y regulación civil de las comadronas. A pesar de

tener al colectivo médico en contra, las comadronas londinenses reivindicaban su autonomía profesional que consiguieron gracias al apoyo eclesiástico, pero ya para entonces eran muchas las mujeres que preferían a los comadrones, hombre poseedores de la instrumentación obstétrica para resolver partos difíciles.

A pesar de que algunos aspectos de la obstetricia habían sido tratados en libros de cirugía, en 1476 aparece un breve texto escrito por Albertus Magnus titulado “*De secreta mulierum*” dedicado en su totalidad a la obstetricia. A éste le sigue “*Buechlein der Schwangeren Frauen*” (c. 1495-1500), escrito por Ortolff von Bayerland y conocido como el pequeño libro para las mujeres; a pesar de consistir sólo de 13 páginas, el libro fue el primer texto obstétrico escrito en alemán.

Dis buechlein sagt wie sich die schwangere frauen halten sülte vor der gepuet in der gepuert und nach der gepurd.



Buechlein der Schwangeren Frauen. Ortolff, c. 1495. Ulm.

En Europa, en 1513, se publica en alemán el texto de Eucharius Roesslin, titulado “*Der Swangern Frauen und Hebamen Rossgarten*” [Rosálida de las mujeres embarazadas y de las comadronas], que parece ser un compendio de material grecorromano donde Roesslin hace referencia a los escritos de Hipócrates, Galeno, Avicena, Albertus Magnus y otros. El libro lo dedica a la Duquesa de Brunswick y Lüneberg, a cuyo servicio se encontraba desde hacía cinco años. En ese mismo año aparecen tres ediciones distintas del libro. Se cree que Roesslin pudo haber usado una traducción de las obras de Sorano de Éfeso hecha por Muscio (c. 500 a.de C) como la principal fuente de inspiración para su libro.



Grabado que muestra Roesslin presentando su libro a la Duquesa de Brunswick y Lüneberg.



En 1580 Jacob Rueff, cirujano y obstetra de Zurich, escribe “*De conceptu et generatione hominis*”, versión mejorada y ampliada de la obra de Roesslin y destinada como guía para las matronas; fue publicada originalmente en alemán en 1554 bajo el título de “*Ein schön lustig Trostbüchle*”.

Portada de una de las tres primeras ediciones de “Der Swangern Frauen und Hebamen Rossgarten” 1513.



Escena de parto del libro de Jacob Rueff “De conceptu et generatione hominis”. Frankfort am Main, 1580. La parturienta sentada en una banqueta de partos y flanqueada por dos mujeres es atendida por una matrona.



Portada de “De conceptu et generatione hominis” Edición 1580 Jacob Rueff.



Escena de parto de "Rosengarten" de Eucharius Roesslin, 1513.
Observamos el trabajo de la comadrona a ciegas hurgando entre las ropas de la parturienta.



Escena de parto. S. XV, Estrasburgo 1488. Grabado alemán en madera.

En Italia en 1596 aparecerá el primer libro escrito para matronas en ese país "La comare oricoglitrice" de Scipione Mercurio (1540-1615), más tarde conocido como *La Commare*, y constará de tres libros, el primero sobre el parto normal, el segundo sobre las mal presentaciones del parto y el tercero sobre las enfermedades de la parturienta y el recién nacido. En éste se menciona por primera vez la contractura pélvica como indicación de cesárea en mujer viva.

A medida que la ilustración progresó aparecieron preocupaciones sobre el estado de las matronas del tiempo y se introdujeron leyes para elevar los estándares de la práctica obstétrica. Las primeras en Alemania aparecen en 1533 cuando el emperador Carlos V dictó su "Constitutio criminalis carolina", en la que por primera vez se establece "que



la opinión de médicos, cirujanos y comadronas tenga un valor decisivo en las cuestiones referentes a sus respectivas profesiones, siempre que fueran llamadas a declarar ante los tribunales de justicia”. El *status* de los médicos también sufrió escrutinio y en Inglaterra éstos fundaron su colegio en 1518. Una generación más tarde los cirujanos y barberos se unieron para formar la “United Company of Barber-Surgeons” que defendiera sus intereses.

El siglo XVII es un siglo oscuro para el avance de los conocimientos médicos, que sufrirán un claro estancamiento.



*Escena de parto. Inicios S. XVI, 1501.
Guillemeau Alexis.*



*Ilustración del libro para matronas de C.Völter “Neueröffnete Hebammenschule” Stuttgart 1722.
Nacimiento de un niño muerto, para este parto difícil un hombre-partero ha sido llamado para la asistencia al nacimiento.*

ESPAÑA

En 1541, en España aparecerá el primer texto en lengua vulgar o romance dedicado a la formación de las comadres o matronas; su título es “*Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*” escrito por Damiá(n) Carbó(n), médico de ascendencia mallorquina, sobre el que mucho se ha hablado acerca de su origen, obra y su hipotética experiencia en el arte obstétrico, dado que en la época la asistencia al parto por parte de hombres estaba no sólo prohibida sino mal vista y penada, a veces con el riesgo de la propia vida.



Otro texto interesante en la formación de las matronas es el “*Tratado sobre partos*”, de Luis Lobera de Ávila, fechado en 1551, y que continúa con el proceso de apertura lenta de dar a conocer y divulgar los conocimientos y cuidados maternos infantiles en lengua vulgar. El texto no está dirigido especialmente a matronas, sino a los médicos y cirujanos de su época. Su autor, consciente del nivel científico del momento, justifica el uso de la lengua vulgar (aunque el texto tiene anotaciones al margen en latín y algún capítulo, como el titulado: *De Conservatione pregnatum*, escrito íntegramente en latín) para hacerla llegar a una larga pléyade de médicos, cirujanos romancistas y comadrones poco versados

en el conocimiento del latín, con el fin de poder acceder a un público más amplio, entre el que se encontrarían las matronas.

En 1580 se publica el “*Libro del Parto Humano*”, en el cual se contienen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mujeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes y a las enfermedades de los niños, de Francisco Núñez. Esta obra conocerá otra edición en 1638 en Zaragoza.

A los dos textos anteriormente citados se unirá un interesantísimo manual titulado “*El libro del parto humano*”, escrito en 1580 por Francisco Núñez de Coria. Este texto está versado en el libro de Roesslin; todas las figuras que aparecen están tomadas de este último; la silla de partear que presenta el autor en el texto ya aparecía en el original alemán.

A inicios del XVII ya existen algunos roces entre cirujanos comadrones y matronas, por injerencias de los primeros en el terreno de las segundas, buscando un mayor protagonismo y sin que ello sirviera de mejora en la asistencia a la embarazada.

En 1606, Ruyzes de Fontecha, catedrático de Medicina de Alcalá de Henares, escribe un manual titulado “*Diez privilegios para mujeres preñadas*”.

Portada de la obra del Dr. Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha titulada *Diez Privilegios para mugeres preñadas*, 1606.



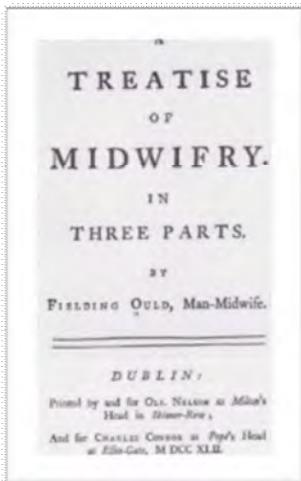
LAS MATRONAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

La llegada del siglo XVIII contribuyó a un cambio en la forma de pensar y entender la vida. La comunidad científica por unanimidad acepta que a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII es cuando la obstetricia primero y la ginecología después empiezan a tomar cartas de naturaleza como disciplinas con fundamentación científica. La cirugía, como hermana menor de la medicina, se iguala a ella en dignidad y de ello se nutrirá también la obstetricia en su devenir histórico.

El auge de la tocología del siglo XVIII se basará en la difusión del Fórceps de Chamberlain, Smellie y Levret, (que favorecerá de manera extraordinaria el apogeo de los hombres en la asistencia al nacimiento) y las sistemáticas investigaciones sobre la fisiología del parto y el mecanismo de las distocias, la reinención de la sinfisiotomía y el hecho de fundarse en toda Europa centros donde los cirujanos adquieren una buena preparación en este saber.

En 1733 Edmund Chapman escribe *“An Essay of the improvemnt of Midwifery”* donde relata su experiencia como hombre-partero y el uso del fórceps obstétrico. Será el primer relato publicado sobre el fórceps obstétrico cuyo uso había sido mantenido en secreto por la familia Chamberlain.

Su uso supuso que en los partos difíciles los hombres-parteros no tuvieran que recurrir a la versión con extracción podálica o la asistencia de partos con instrumentos que pudiesen dañar o matar al feto. Las matronas sin embargo no utilizaron el fórceps contribuyendo al rápido desarrollo de una clase diferente de “hombre-partero instrumentador”.



El siglo XVIII será de gran importancia para la obstetricia por la gran cantidad de manuales que se generan tanto para matronas como para cirujanos comadrones y por la pérdida de la hegemonía que venían ostentando las matronas en la asistencia al parto.

Entre los nombres notables del siglo XVIII encontramos dos *“hombres-comadrones”* que jugaron un papel primordial en la transición desde la matrona medieval a la obstetricia moderna. El primero fue Fielding Ould, quien estableció la práctica de matrona como una ciencia sujeta a la investigación científica al escribir su *“A Treatise of Midwifery”* (1742).

Ould fue el primero en describir el mecanismo del parto y en aconsejar el manejo conservador del alumbramiento de la placenta. Se le recuerda por su descripción de la episiotomía y por el uso de opiáceos como analgésicos y sedantes durante el trabajo de parto. Su coetáneo en Inglaterra, William Smellie, autor de un tratado masivo (tres volúmenes) para comadronas, estableció las reglas para el uso correcto del recién descubierto fórceps obstétrico. Smellie se trasladará a París donde los cirujanos estaban autorizados para poder asistir partos normales y a su regreso a Londres en 1740 tendrá como primer alumno a William Hunter (1718-1783) quien será su colega después. Desde su regreso a Inglaterra se dedicará a la práctica y a la enseñanza de la obstetricia.

Defenderá que la asistencia al parto normal es una actividad médica y pretenderá que las matronas lo avisen para asistir incluso en caso de partos normales, sin que lo consiga. Esto será motivo de polémica y enfrentamientos manteniendo discrepancias especialmente con una matrona llamada Elisabeth Nihell (1723 – ¿), quien también se había formado durante dos años en el Hotel Dieu de París. Denunció a los “instrumentadores” manteniendo que toda intervención obstétrica debería ser practicada solo con las manos.



Ambos se encontraron envueltos en la controversia surgida por la aparición de los hombres-parteros. La práctica de éstos en la asistencia al parto generó un debate no sólo entre los profesionales médicos sino también entre el público en general. A pesar del abuso que éstos sufrieron a manos de matronas, médicos y población general, ellos serán los que traigan el “conocimiento científico” a la profesión así como nuevas habilidades a la práctica de la obstetricia.

William Hunter (1718-1783), uno de los grandes nombres en anatomía, obstetricia y ginecología, fue discípulo de Smellie. Su obra *“The Anatomy of the Human Gravid uterus”* (1774), dio un gran empujón a los conocimientos sobre el útero grávido y el feto.

En Francia Angelique Marguerite Boursier de Coudray (1712 - 1789) alcanzó el título de “Maestra Comadrona de París”. Y fue enviada por el rey por toda Francia y los Países Bajos con la noble misión de enseñar el Arte de los Partos. Escribió un libro titulado *“Abrégé de l’Art des accouchements”* publicado en París en 1759. En él existe un curioso apéndice apologético sobre el bautismo fetal, que promovió discusión y enfrentamientos entre científicos y teólogos de la época.

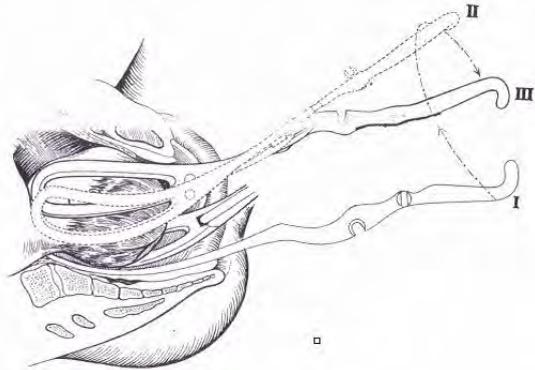
Durante el siglo XIX el arte de las matronas se desarrolló lentamente

hacia lo que se convertiría en la especialidad de Obstetricia y Ginecología. Durante este siglo se publicaron numerosos tratados de Obstetricia y se hicieron grandes progresos en el conocimiento de la anatomía y fisiología. En 1807 se introduce el uso de la ergotamina en medicina por John Stearns en Nueva York, y James Young Simpson preconizará el uso de la anestesia por las matronas en 1847, a pesar de la oposición médica, religiosa y popular. Comenzó la era de la antisepsia y antibioterapia por las matronas a finales de este siglo.

En Estados Unidos, en 1807, se publica el primer libro americano escrito para matronas, “*A Compendium of the Theory and Practice of Midwifery*” por Samuel Bard, cortando la dependencia de éstos hacia publicaciones europeas. Su primera edición estaba dirigida a las matronas con el objetivo de mejorar su práctica, ediciones posteriores sirvieron como introducción a la obstetricia para estudiantes de medicina o médicos jóvenes.



En Francia durante el siglo XIX vivieron dos matronas notables. Madame La Chapelle, la más famosa de todas las comadronas francesas, fue directora de la Maternidad de París. Practicó la versión podálica y el fórceps, introduciendo en la aplicación del último una maniobra que lleva su nombre.



Maniobra de LaChapelle.

Basándose en sus propias observaciones recogidas en 40.000 partos, escribió una obra en tres volúmenes “*Practique des accouchements, ou memoirs et observations chisies sur les points plus importants de l’Art des*

parturicions”, el primero de los cuales se publicó en 1821. Después de su muerte, se publicaron los últimos dos volúmenes en 1823, por deseo del profesor Duges, su sobrino, en Montpellier.

María Ana Victoria Boivin (1773 - 1841), también de la maternidad de París y contemporánea de Madame La Chapelle, publicó en 1832 un libro titulado “*Memorial de l’Art des accouchements*” con 39 años, de él aparecerán varias ediciones posteriores, incluso una traducción al italiano.



Existió entre las dos matronas una marcada rivalidad a pesar de haber contado ambas con la ayuda del Dr. Duges para publicar sus obras, esto conllevó a que Mme Boivin abandonara su puesto en la Maternidad parisina integrándose como Comadrona Principal en el Hospital de Poisy. En su resentimiento y para molestar a Louise La Chapelle, pidió la colaboración del Dr. Duges para escribir juntos una obra de dos tomos titulada “*Traité pratique des maladies de l’uterus et de ses anexes*” editada en París y posteriormente traducida al inglés por el Dr. Heming. Por esta publicación recibió el título de Doctora en Medicina por la Universidad de Marburgo.



En esta época el uso de la silla obstétrica está extendido por Francia, poseyendo muchas matronas sillas de partos en sus casas.

De Madame Touchard, de quien no tenemos referencias científicas, sí tenemos sus carteles de propaganda con los que intentaba captar nuevas pacientes en la dura competencia de París del siglo XIX.

En Inglaterra destacan Caroline Tarpley (1828-1923) que vive en Cropthorne, Worcester, y Martha Mears a finales de siglo.

Caricatura inglesa 1811 de Thomas Rowlandson (1756-1827) mostrando a una matrona que acude a un parto.



ESPAÑA SIGLOS XVIII Y XIX

El siglo XVIII supone la consagración de la profesión de matrona como actividad quirúrgica, algo que era ya una realidad 50 años antes por el resto de Europa. En 1713 el cirujano francés Clément se desplazó a Madrid para asistir a la reina María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, lo que significaba el fin de la exclusividad de las matronas en la asistencia a los partos, algo que más tarde se puso de moda entre la alta sociedad de la época. La supremacía de la matrona en la atención obstétrica empieza a desmoronarse. Los cirujanos transformaron la asistencia a la mujer de parto en un “Arte” quirúrgico que en principio se reservó para las mujeres de la Corte y de la alta sociedad que residían en las grandes ciudades. Mientras tanto, las matronas quedaron relegadas a la asistencia del resto de la población urbana y rural pero siempre de escasos recursos económicos.

En España la obstetricia del siglo XVIII muestra un auge equiparable por volumen y riqueza doctrinal y clínica al del resto de Europa, facilitado por los contactos cada vez más directos de la medicina española con la de los restantes países europeos y especialmente con Francia, a raíz de la instauración borbónica. Se incrementan el número de cirujanos que asisten a los partos, a pesar de la controversia que esto provocó, acerca de la conveniencia de que fueran mujeres o cirujanos quienes practicasen la Obstetricia, siguen publicándose numerosos tratados sobre obstetricia y se dictan normas para el examen de las parteras.

En este siglo se empezó a utilizar en España el término matrona para denominar a las mujeres instruidas y/o legalmente reconocidas frente a las no cualificadas. El reconocimiento de las matronas en Europa venía dado por médicos o cirujanos que amén de examinarlas y supervisarlas rivalizaban por el que fuera espacio profesional femenino, casi exclusivamente.

En el año 1717 se publica en Madrid la obra del cirujano Pablo Petit “*Cuestiones generales sobre el modo de partear, y cuidar a las mujeres que están embarazadas o paridas*”.

En 1750 Fernando VI dictó una Real Cédula en la cual, se devolvía al Protomedicato la facultad de examinar a las matronas. En la Cédula se reflejaba lo que desde comienzos de siglo era un tema recurrente: el interés y la preocupación por la mala preparación que poseían quienes se dedicaban a la asistencia del parto, mayoritariamente mujeres. Con el examen se trataba de hacer frente a “*la impericia de las parteras y de algunos hombres, que para ganar su vida, han tomado el oficio de partear*”. La Cédula Real convertía oficialmente el arte de partear en parte de la cirugía y el oficio de cirujano

llevaba implícito e inherente la habilitación para asistir partos. Desde esta fecha en España para ser hombre partero o comadrón había que ser cirujano.

La Cédula de 1750 tuvo como consecuencia la atención a la formación de matronas que se concretó conforme avanzaba el siglo en tres alternativas, formación a través de textos o manuales escritos, formación en escuelas de matronas y formación reglada en los colegios de cirugía. Estas iniciativas fueron tardías dentro del contexto europeo que había iniciado la formación en el siglo XVII. (París Hotel Dieu).

Esta formación de matronas en instituciones académicas españolas que se inicia a finales del siglo XVIII en los Colegios de Cirugía incluirá los tres únicos colegios existentes, en las ciudades de Cádiz, Madrid y Barcelona. Los Colegios de Cádiz y de Barcelona examinaban desde 1764 a las mujeres que querían ejercer el oficio de parrear en dichas ciudades, pero sin impartir enseñanzas algunas dirigidas a estas mujeres. Veinte años más tarde en 1787 el recién creado Colegio de Cirugía de Madrid, dotó una cátedra de Partos para que su titular explicara a los estudiantes de cirugía todo lo relativo a las enfermedades de la mujer y de los niños y lo concerniente al arte de la obstetricia. Es de suponer que no fueron muchas las mujeres que recibieron esta formación teórica a cargo de profesores cirujanos ya que para ejercer el oficio de matrona bastaba en la mayoría de las poblaciones acreditar la superación de un examen ante la principal autoridad sanitaria del país, el Tribunal del Protomedicato, compuesto por médicos.

En el año 1787 las Ordenanzas del Real Colegio de San Carlos reglamentan los estudios que las matronas debían cursar, recibiendo la aprobación del Real Tribunal del Protomedicato por Real Orden de 13 de julio de 1794. Se nombran a 8 matronas para la asistencia gratuita de los pobres de Madrid.

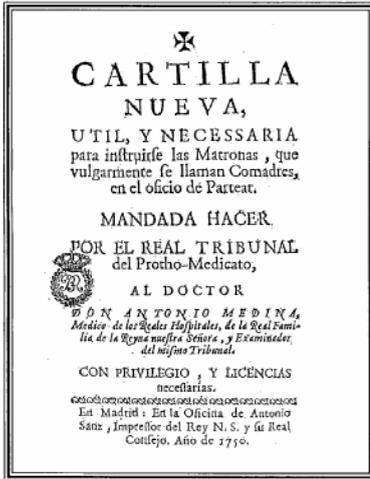
Ser matrona implicaba, como señala Teresa Ortiz, restringir las competencias que siempre les habían sido propias, para encomendárselas a los cirujanos hombres.

En el transcurso del siglo XVIII, como consecuencia de regulación de los estudios de cirujanos y matronas, son varios los manuales que se publicaron dedicados al arte obstétrico de la formación de las parteras.

Entre ellos cabe destacar:

- *“Cartilla nueva, útil, y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente se llaman Comadres, en el oficio de parrear”* Antonio Medina (1750).
- *“Nuevo y natural medio de auxiliar a las mujeres en los lances peligrosos de los partos sin operación de manos ni instrumentos”* Babil de Gárate (1756).

- “*Instrucciones sucintas sobre los partos, para la utilidad de las Comadres*” Joseph Raulin (1772).



Cartilla del arte de partear de Antonio Medina.

- “*Embriología sagrada o Tratado de la obligación que tienen los curas, confesores, médicos, comadres, y otras personas, de cooperar a la salvación de los niños que aun no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos*” Francisco Cangiamila (1785).
- “*Elementos del arte de procrear*” Juan Navas (1795).

Al iniciar el siglo XIX la cirugía y la medicina española se estancaron y las publicaciones eran escasas, pero la obstetricia de los cirujanos ordenaba la formación de las matronas. Carlos IV, en 1804 por Real Cédula de 6 de Mayo llamada *Ordenanzas Generales*, dispuso que los exámenes se realizaran en los Reales Colegios donde los cirujanos, sangradores y matronas se formaban. Esta Cédula anula al Tribunal del Protomedicato como evaluador. La consecuencia de esta Cédula es la unificación de la normativa a la hora de conseguir los títulos, centralizando los temas de la cirugía en la Real Junta Superior Gubernativa, se crea un organismo para controlar y evitar el intrusismo profesional.

Se contemplaban dos vías para poder acceder a la titulación de partera: seguir los estudios oficiales, con dos años de duración, de dos meses cada uno, los meses dispuestos serán Mayo y Junio en horario de cuatro a cinco de la tarde, todos los días que no sean festivos; o pasar un examen de reválida ante un tribunal. Esta segunda opción se ofertaba a aquellas mujeres que habiendo desempeñado varios años el oficio no poseían el título que las capacitaba para ello. Estas últimas debían presentar los correspondientes documentos oficiales. 800 reales de vellón debían abonar las aspirantes a examen, así como autorización de las casadas por parte de sus maridos, certificación de viudedad en su caso, fe de bautismo y buena vida expedida por el párroco y certificado también de práctica de tres años con cirujano o matrona aprobada.

Una de esas matronas que consigue a mediados del siglo XVIII el título de *Arte de Partera* tras haberse examinado por el Tribunal Real del Protomedicato fue una mujer llamada Luisa Rosado, que había nacido en Toledo, en fecha desconocida y que había ejercido su profesión en la ciudad de Zamora y desde mediados de 1768 vivía en la corte, donde trabajaba de matrona del Real Colegio de Niños Desamparados, éste era el lugar donde los cirujanos y las matronas que se formaban en el Colegio de Cirugía de San Carlos, realizaban sus prácticas obstétricas. Luisa Rosado fue quizás la primera mujer ejerciente de un oficio sanitario que se anunció profesionalmente a través de un cartel en el cual se ofrecía para asistir partos complicados por la retención de la placenta y para prevenir los abortos mediante un emplasto de su invención. El anuncio profesional suscitó el consiguiente rechazo de los cirujanos y del Protomedicato por lo que acudió al Rey Carlos III en dos ocasiones y éste le concedió el permiso para exponer sus carteles.

La ley de Instrucción Pública de 1857, propuesta por el ministro Claudio Moyano Samaniego, conocida como ley Moyano, determinará en su artículo 41 el reglamento y condiciones necesarias para la obtención del título de matrona o partera y practicante, y define a la partera como *la mujer práctica en el arte de partos o que ejerce en virtud del título*. Se crea, por tanto, el Título de Partera o Matrona.

En la Real Orden de 21 de Noviembre de 1861 se aprueba el *Reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas*, se especifica que los estudios de matrona tendrán al menos una duración de cuatro semestres a partir del primero de octubre de cada año, con lecciones diarias de hora y media de duración accediéndose a dichos estudios con 20 años cumplidos habiendo cursado la primera enseñanza elemental completa y los certificados morales y sociales ya comentados. El título de Matrona autorizaba para asistir “Partos y sobre partos naturales”. Esta orden regula de nuevo la formación de las matronas sin alterar sus competencias en la asistencia a los partos normales transfiriendo las competencias sobre la enseñanza teórico-práctica a los hospitales y Casas de Maternidad, para que sus médicos, que ya no tenían que ser profesores universitarios, se encargaran de ella.

El decreto de Ruiz de Zorrilla de 21 de Octubre de 1868 liberaliza la enseñanza de matronas, esto permitía llevar a cabo las enseñanzas en ciudades y pueblos incluso sin asistencia obligatoria, no apuntando ningún manual específico de matronas. La Ley de Libertad de Enseñanza abrió una posibilidad inédita en la historia de la profesión, permitió a las matronas ser docentes de una enseñanza normalizada y reconocida, esto les dio la posibilidad de transmitir sus conocimientos dentro del sistema formal, aunque privado, de

enseñanza.

En Cádiz y Córdoba se abrieron sendas escuelas privadas de Practicantes y Matronas y corrieron a cargo de profesores de la Universidad.

Durante este periodo se crearon en Madrid dos escuelas para matronas, éstas tenían en común la gestión compartida por una matrona y un médico. La primera escuela, creada entre 1868 y 1870, se conoció como *Escuela especial de obstetricia para señoras o Enseñanza de matronas* y Francisca Iracheta, matrona con título de la Universidad Central, era la profesora encargada de la enseñanza teórico práctica de los partos. Esta tarea la desempeñaba bajo la dirección de su marido el Doctor en Medicina y Cirugía José López de Morelle. Para ello seguía un manual escrito por ella y titulado “*Examen de las matronas conforme hoy son y conforme deben ser*”, éste se publicó en 1870 y se trata del primer libro técnico de texto sobre el parto escrito por una mujer en España y dirigido a un público femenino al que se quería formar con el objeto de obtener un título profesional, el de matrona.

Unos años más tarde, en 1875, otra matrona, Pilar Jauregui de Lasbennes, sigue los pasos de Iracheta como profesora en una escuela similar y como escritora de temas profesionales en la prensa madrileña, médica y general de la época. Su escuela la dirige en colaboración con el doctor Ángel Pulido, encargándose ella de la enseñanza práctica y él de la teórica. La escuela estaba vinculada al Museo Antropológico, en esta escuela se impartieron enseñanzas al menos durante tres años, hasta 1878.

En 1888 se edita un nuevo Reglamento para la Carrera de Matronas y Practicantes que estuvo vigente hasta 1904, no modificó, según Valle Racero, los conocimientos exigidos a las matronas a lo largo de todo el siglo e introdujo como innovación principal la desaparición definitiva de la docencia, entre otras, la hospitalaria. Volviendo de nuevo a aprender los conocimientos previamente de forma casi autodidacta, condición primordial para examinarse y obtener el título.

La profesión en Europa y concretamente en Inglaterra sigue un paralelismo reivindicativo por parte de las mujeres, la lucha por el espacio de poder en la profesión es una constante en la época victoriana, las matronas inglesas exigen a los poderes estatales reglamentaciones y normativas que delimiten sus funciones, dignifiquen su formación y les proporcione un reconocimiento estatal, concedoras de la distancia que poco a poco les iba poniendo de por medio el conocimiento de médicos y cirujanos varones.

LAS MATRONAS EN EL SIGLO XX

En el Siglo XX llegará la verdadera profesionalización de las matronas cuando se asume que la instrucción y la investigación son partes fundamentales para determinar un nivel de profesión, aflora el interés de las organizaciones profesionales por mantener el nivel educativo y de servicio y se produce el reconocimiento legislativo de la formación y función social.

INGLATERRA

En Inglaterra la aprobación del “Midwives Act” por el parlamento en 1902 creó la “Central Midwives Board” organización encargada de la supervisión de todas aquellas instituciones donde se imparten enseñanzas para las matronas, de la selección de examinadores, los estándares de conocimiento requeridos y la concesión de licencias en el país. Una de las cláusulas más importantes de esta orden fue que esta organización debía ser independiente del General Medical Council, creado para la supervisión de médicos. Durante la década de los 60 y 70 las matronas inglesas se consideran asistentes de los obstetras, quienes serán los encargados de las maternidades. Este organismo desaparece en 1979.

En 1983 se crea el “United Kingdom Central Council for Nursing, Midwifery and Health Visiting” (UKCC). Su misión principal era la de mantener un registro de enfermeras y matronas del país así como actuar como comisión deontológica de la profesión. Este organismo sobrevivió sin apenas modificaciones hasta abril de 2002 cuando sus funciones pasaron a depender del recién creado “Nursing and Midwifery Council” (NMC).

ESTADOS UNIDOS

Los comienzos del Siglo XX serán un periodo de intensa emigración hacia Estados Unidos. La mayoría de los grupos emigrantes llevarán sus propias matronas, que estarían familiarizadas con la cultura, creencias, dietas y necesidades de las embarazadas.

Otro factor sociológico importante que influyó sobre los cuidados maternos en Estados Unidos sería la primera guerra mundial (1914-1918). A medida que éstos se vieron implicados en el conflicto y los americanos se enlistaron para combatir en él, la ayuda doméstica decreció e hizo que las mujeres buscaran alternativas para el apoyo y los cuidados durante y posteriores al parto. Surgieron dos alternativas al problema, la primera formar matronas

para elevar los estándares de cuidados maternos, para ello se comparó con la práctica de las matronas europeas (que se usaron como estándar aceptado), o la segunda, eliminar a las matronas como solución al problema; esta segunda opción acarrió la casi completa erradicación en tres décadas de la profesión en Estados Unidos. Pero las matronas no desaparecieron totalmente sino que su



práctica fue mínima y estuvo asociada principalmente a inmigrantes y no blancos. En 1915 el 40% de los partos fueron atendidos por matronas y en 1935 solo el 10.7%.

Escena de parto americano de mediados del S. XVIII. W. Beach 1848 "Improved System of Midwifery"

Mary Breckinridge, mujer proveniente de una familia con importantes conexiones políticas (su abuelo fue vicepresidente de Estados Unidos y su padre embajador) usó éstas para mejorar los cuidados maternos en Estados Unidos. Adoptó, tras formarse primero como enfermera y posteriormente como matrona en Inglaterra, el modelo inglés y fundó a su regreso el Frontier Nursing Service (FNS) en Hyden Kentucky en 1925.

Mary Breckinridge pensaba que los cuidados de las enfermeras-matronas producirían un impacto importante sobre el embarazo disminuyendo la morbi-mortalidad maternal y fetal.



Escena de parto en Virginia. G.J Engelman "Die Geburt bei den Urvökern" 1884.

Observamos como a la parturienta la sujeta el marido desde detrás mientras agarra las manos de dos mujeres y la matrona de rodillas observa el progreso del parto

En 1931 otro grupo con intenciones similares crea en Nueva York la Clínica Lobenstine para cuidar a las mujeres sin recursos de esta ciudad.

Las organizaciones profesionales de enfermeras-matronas comenzaron con la aparición del American College of Nurse-Midwifery en 1955.

ESPAÑA

A partir del siglo XX se produce en España una continua reestructuración de los estudios de matrona para adaptarse a todos los cambios que se producen tanto en el ámbito sanitario como político. En 1902 se creó el título de *practicante autorizado para la asistencia a partos normales*. Este título tuvo buena acogida por parte de los practicantes. Aunque nada impedía a las mujeres seguir estudios de practicante, no fueron muchas las que eligieron esta vía como salida profesional y permanecieron fieles a sus carreras, en la que no conseguían alcanzar suficiente control y protagonismo.

En un principio se produce una reorganización académica de los estudios de Matrona, que se unifican mediante el Real Decreto de 10 de agosto de 1904. Los dos cursos que duraban los estudios podían realizarse tanto en centros oficiales (Facultad de Medicina) como en centros no oficiales. La primera escuela de matronas de la que se tiene referencia legal es la de la Casa de Salud Santa Cristina de Madrid, que aprobó su Reglamento en 1916. Allí se formarán a gran nivel muchas generaciones de matronas con una sólida base profesional. En octubre de 1931 esta Maternidad quedará adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid.

El 23 de octubre de 1931 por Decreto ley queda adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid como Escuela Oficial de Matronas, su director Orengo Díaz del Castillo sucedió a Gálvez Ginacher, siendo este último el primer director. Uno de los muchos textos que se utilizaron fue el que realizó uno de sus más insignes profesores, el Dr. Orengo, que lleva por título *Obstetricia para matronas*, quien será a su vez director de la revista *Matronas*, que se editaba en dicha institución. En 1928, se fijan los requisitos que tendrán que reunir los establecimientos de Escuelas de Matronas y los planes de estudio para obtener el título. Uno de los textos que se venía empleando en aquellos años era el de Bossi, dedicado a la formación de las comadronas; otro igualmente interesante será la traducción española del texto de Piskacek.

La colegiación obligatoria para estas profesionales se establece con fecha de 1 de mayo de 1930, fue en esta década cuando se establecieron los Estatutos de los Colegios Oficiales de Matronas. Se acuña la denominación «profesora en partos» para éstas, aumentará su prestigio y serán respetadas cada vez más tanto por los médicos como por los practicantes. Es la época en la que aparecen muchas revistas de matronas, como es el caso de *La Matrona* (Madrid), *La*

Matrona moderna (Esplugues, Barcelona), *La Comadróna* (Zaragoza) o *La Matrona Hispalense* (Sevilla). En 1948, las matronas son imprescindibles en multitud de servicios asistenciales y de beneficencia municipal; se crea la plantilla de Matronas Auxiliares de Higiene Infantil y son muchos los cursos que se realizan en todo el país en las escuelas de Puericultura para la obtención del diploma de matrona puericultora.

Por Orden ministerial de 25 de Junio de 1951 se aprueban los estatutos y reglamentos del Consejo General de Matronas y de los Colegios Oficiales de Matronas. En febrero de 1955 se crea el Escalafón de Matronas Titulares. De forma inesperada un Decreto del Ministerio de Educación Nacional de viernes 4 de Diciembre de 1953 unificará las carreras de matronas, practicantes y enfermeras en la nueva titulación de ayudante técnico sanitario, ATS. Este Decreto establecía en su artículo 5º la obtención del diploma de asistencia obstétrica en dos años y la implantación, según el artículo 9º, de estos estudios para el curso 1956-57. Nada de esto último se lleva a cabo y una orden posterior de 25 de enero de 1954 disolverá los colegios de matronas y designará una comisión provisionalmente.

Meses después se aprueban los estatutos o reglamento del Consejo Nacional de Colegios de Auxiliares Sanitarios y los estatutos de los colegios provinciales. En el artículo 45 de estos últimos se indica que *considerando la diversa modalidad de actuación de cada una de las tres profesiones encuadradas en los auxiliares sanitarios, la Dirección del Colegio Provincial estará dividida en tres secciones; practicantes, matronas y enfermeras, que actuarán independientemente.*

Una orden de 18 de enero de 1957 estableció la nueva especialidad de asistencia obstétrica Matrona para ATS femeninos menores de 45 años en régimen de internado y con duración de la formación teórico-práctica de ocho meses y el resto hasta un año de formación práctica. En abril de 1957 el Ministerio de Educación Nacional promulgaba la Orden por la que se aprobaba el programa para las enseñanzas de especialización de asistencia obstétrica, matrona para las ATS recogiendo un total de 40 temas. Esta situación supone una ruptura total con todo lo establecido hasta ese momento. El nuevo decreto especifica las materias pero no explica ni el número de horas de cada materia ni los contenidos de éstas. La Orden de 11 de enero de 1958 deja evidencia clara de que a pesar de que se habían unificado los estudios, la colegiación se hacía en función del sexo y de los estudios cursados, los estudiantes hombres debían colegiarse en la sección de practicantes, en la de enfermeras debían hacerlo las estudiantes mujeres, y en la de matronas estudiantes mujeres que habían cursado esta especialidad. Por ahora los hombres tenían vetada la formación a esta

nueva especialidad de ATS.

En 1977 un Real Decreto de 23 de julio integra los estudios de ATS en las universidades españolas como Escuelas Universitarias de Enfermería, hasta el momento integrados en las Facultades de Medicina, creándose la titulación de Diplomados en Enfermería. Esto supuso un hito trascendental para los estudios de enfermería y de matrona, la concepción biologicista y tecnicista de estas profesiones va cambiando hacia una concepción más integral de los cuidados basando en la persona sana o enferma las intervenciones y dejando a un lado al profesional médico como razón de ser de las actividades de enfermería. A esto contribuyen las disposiciones legales que posibilitan a los profesionales de enfermería el acceso como docentes en las universidades.

El Real Decreto de 26 de Septiembre de 1980 (BOE 27/10/80) suprime la limitación por razón de sexo a los estudios de la especialidad de matrona. Esto hizo que ATS masculinos y titulados universitarios de enfermería accedieran por primera vez a la especialidad. Se derogó también el régimen de internado para las enseñanzas de matrona.

Con la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en el año 1986 ésta adquiere un compromiso de adecuación de los contenidos formativos de matrona a las directrices promulgadas por la C.E. 80/154/CEE y 80/155/CEE. Estas directrices especifican los requisitos para que los diplomas españoles y de los estados miembros sean homologados, definen un ámbito común de actuación de las matronas y las actividades mínimas para las que están facultadas. Se contemplan dos modalidades de formación; una específica de tres años y otra tras cursar los estudios universitarios de enfermería.

En 1987 un Real Decreto regula las nuevas especialidades para enfermería pasando la de matrona a llamarse especialista en enfermería obstétrico-ginecológica por lo que queda derogado el anterior plan de estudios de matrona. La tardanza de España en la adopción a las directrices establecidas en las directivas europeas hace que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas presente un recurso contra el Reino de España el 11 de Octubre de 1989, por no haber adoptado en los plazos establecidos las disposiciones necesarias para ajustarse a las Directrices relativas al acceso a las actividades de matrona y al ejercicio de éstas. Además, la regulación en 1987 de las nuevas especialidades tuvo como consecuencia el cierre de los centros formativos de matronas con el consiguiente deterioro que produjo en la asistencia de los servicios sanitarios públicos; esto coincidió con una reforma sanitaria que propiciaba un auge de la Atención Primaria de Salud. Por fin una orden de 1 de junio de 1992 aprueba el programa de formación de la nueva especialidad, establece los requisitos mínimos de las unidades docentes y el sistema de acceso

para la obtención del título. La duración del programa queda fijada en dos años a tiempo completo con un total de 3.534 horas. El acceso a la formación se establece de forma similar al que está en vigor para todas las especialidades sanitarias, a través de un examen estatal y un baremo de puntuación. Las enfermeras y enfermeros que consigan plaza de formación realizarán la misma en distintos lugares del territorio del Estado Español pasando a ser, durante ese periodo, Enfermeros Internos Residentes (EIR). Este nuevo programa de formación pretende asumir los nuevos retos que en materia de salud reproductiva y sexual demanda la población en consonancia con los avances científicos y tecnológicos actuales. En 1996 termina los estudios la primera promoción de matronas adaptada a la normativa europea, ésta inició sus estudios tras la aprobación de la Orden de 22 de Octubre de 1993 (BOE 23/10/93) por la que empieza la formación de la primera promoción de Especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

En la actualidad, el programa formativo para la especialidad de matronas se realizará bajo la tutela de las matronas y al finalizar el programa de formación la enfermera residente habrá cumplido por lo menos: los requisitos mínimos establecidos en el artículo 27 de la Directiva 89/594/CEE que modifica el apartado B del anexo de la Directiva 80/155/CEE.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*. Colección Odres Nuevos. Versión de María Brey Mariño.
2. Cabré i Pairet, M.; Ortiz Gomez T. *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX*. Icaria. Barcelona 2001.
3. Cuadri Duque, M.J. *Antecedentes históricos de la formación de las matronas*. Hiades. Revista de enfermería, nº 5-6, 1998/1999, p.p 259-283.
4. Cruz y Hermida, J. *Las matronas en la historia*. SEGO 2007.
5. Decreto de viernes 4 de diciembre de 1953. Publicado en el BOE, nº 363 de martes 29 de diciembre de 1953, 7.723.
6. Domínguez-Alcón, C. *Los cuidados y la profesión enfermera en España*. Madrid. Pirámide, 1986.
7. Gaceta de Madrid nº 1710. Madrid, 10 de Septiembre de 1857.
8. Gaceta de Madrid nº 332, de 28 de Noviembre de 1861.
9. García Martínez, M.J.; García Martínez, A.C.; Valle Racero, J.I. *La imagen de la matrona en la Baja Edad media*. Hiades. Revista de enfermería, nº 3-4, 1996/1997, 61-81.
10. García Martínez, MJ.; García Martínez, AC. *Fechas claves para la historia de las Matronas en España*. Hiades, Revista de Historia de la Enfermería nº 5-6, 1988/89, 243-259.
11. García Martínez, M.J.; Valle Racero, J.I. *Estudio de un documento del siglo XVII referente a la solicitud de una carta de examen para el ejercicio del oficio de matrona*. Matronas Hoy 1992, 2: 37-40.
12. García Martínez, M.J.; García Martínez, A.C.; Valle Racero J.I. *Matrona y beneficencia en la Sevilla del XIX*. Hiades 1995; 2: 43-56.
13. Gómez, M.D. *Matronas ¿Cómo ha evolucionado una profesión?* Revista Rol de Enfermería, 1997 Mar, 20(3): 71-74.
14. Marland, H. (ed.). *The Art of Midwifery*, London, Routledge, 1993.
15. Molina Burgos, P.A.; Molina Burgos, C. *“Inicio de la formación de las parteras en España”*. *Garnata*, nº15, 2000, p.p. 15-20.
16. Núñez De Coria, F. *Libro del parto humano*. Alcalá de Henares: 1580. Biblioteca Nacional, R. 5119.
17. O'Dowd, M.J. *The history of medication for women. Materia medica woman*. Parthenon publishing, 2001.
18. O'Dowd, MJ. *The history of Obstetrics and Gynaecology*. Parthenon Publishing, 1994.

19. Orden de 18 de enero de 1957. Publicada en el BOE, nº 43, Año XXII, de martes 12 de febrero de 1957, 832.
20. Ortiz Gómez, T. “*Género y estrategias profesionales. La formación de las matronas en la España del siglo XVIII*”. En Ramos Palomo, M. D.; Vera Balanza, M.T. *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Málaga. Diputación Provincial de Málaga, 1996, p.p. 229-238.
21. Ortiz, T. *Las matronas y la transmisión de saberes científicos sobre el parto en la España del Siglo XIX*. Arenal, Revista de Historia de las mujeres, vol 6, nº1, 1999.
22. Ortiz, T. Luisa Rosado. *Una matrona en la España ilustrada*, Dynamis, 1992, 12, 323-346 From hegemony to subordination: midwives in early modern Spain. In: Hilary Marland (ed.). *Hist. Illus.*, 1996 Jun, 16(3): 109-120.
23. Ortiz, T. *Protomedicato y matronas: una relación al servicio de la cirugía*. Dynamis. Vol. 16, 1996.
24. Rojas, F. de. *La Celestina*. Edición de Bruno Mario Damiani. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A., n.º 4., 1979, p. 157.
25. Santos Otero, A. *Los evangelios apócrifos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1991.
26. Siles González, J. *Historia de la Enfermería, vol. 1*. Alicante. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, 1999.
27. Speert, H. *Obstetrics and Gynaecology. A history and iconography*. Parthenon Publishing, 2004.
28. Towler, J.; Bramall, J. *Midwives in history and society*. Beckenham, Kent: Croom Helm, 1986.
29. Usandizaga, M. *Historia de la obstetricia y de la ginecología en España*. Ed Labor. Barcelona, 1944 Madrid: Editorial Castalia, 1982, 9.
30. Valle Racero, J.I. *El saber y la práctica de las matronas: desde los primeros manuales hasta 1957*. Matronas profesión, 2002, nº 9, p. 28.

COLECCIÓN: DISCURSOS ACADÉMICOS

Coordinación: **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número). **Francisco González de Posada.** 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número). **José E. Cabrera Ramírez.** 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor). **Blas Cabrera Navarro.** 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número). **Abelardo Bethencourt Fernández.** 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor). **José Calavera Ruiz.** 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número). **Francisco A. González Redondo.** 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número). **Silvano Corujo Rodríguez.** 24 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número). **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo.** 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente). **Agustín Pallarés Padilla.** 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor). **Amador Schüller Pérez.** 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: “El Museo Tanit”.* (Académico Correspondiente). **José Ferrer Perdomo.** 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente). **Rafael Arozarena Doblado.** 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa.* (Académico de Honor a título póstumo). 7 de marzo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
14. *Blas Cabrera y Albert Einstein.* (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe).** **Francisco González de Posada.** 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver.* (Académico Correspondiente). **Jorge Alfredo Reyes Betancort.** 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.

16. *El ecosistema agrario lanzaroteño*. (Académico Correspondiente). **Carlos Lahora Arán**. 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas*. (Académico Correspondiente). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre*. (Académico Correspondiente). **Javier Cabrera Pinto**. 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**). **José Manuel Pérez Luzardo**. 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente). **Enrique González Valle**. 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número). **Agustín Pallarés Padilla**. 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote*. (Académico Correspondiente). **Manuel Díaz Rijo**. 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida*. (Académico Correspondiente). **Carlos García Zerpa**. 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero*. (Académico de Número). **José Ferrer Perdomo**. 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado*. (Académico Correspondiente). **César Piret Ceballos**. 11 de julio de 2008. Iltre. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas*. (Académico de Número). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino*. (Académico de Número). **Manuel Díaz Rijo**. 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de acontecimientos conmemorativos*. (Académico de Número). **Javier Cabrera Pinto**. 15 de diciembre de 2008. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores*. (Académico Correspondiente). **Luis Díaz Feria**. 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias*. (Académico Correspondiente). **Sebastián Delgado Díaz**. 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa*. (Académico Correspondiente). **Enrique de Ferra Fantín**. 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias*. (Académico Correspondiente). **Rafael Reboló López**. 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.

34. *Centro de Proceso de Datos, el Cerebro de Nuestra Sociedad*. (Académico Correspondiente). **José Damián Ferrer Quintana**. 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife. *Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ilte. Ayuntamiento de Yaiza.
36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética*. (Académico Correspondiente). **Fernando Conde Fernández**. 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
37. *La “Escuela Luján Pérez”: Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias*. (Académico Correspondiente). **Cristóbal García del Rosario**. 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”.
38. *Luz en la Arquitectura de César Manrique*. (Académico Correspondiente). **José Manuel Pérez Luzardo**. 22 de abril de 2010. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
39. *César Manrique y Alemania*. (Académico Correspondiente). **Bettina Bork**. 23 de abril de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
40. *La Química Orgánica en Canarias: la herencia del profesor D. Antonio González*. (Académico Correspondiente). **Ángel Gutiérrez Ravelo**. 21 de mayo de 2010. Instituto Universitario de Bio-Organica “Antonio González”.
41. *Visión en torno al lenguaje popular canario*. (Académico Correspondiente). **Gregorio Barreto Viñoly**. 17 de junio de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
42. *La otra Arquitectura barroca: las perspectivas falsas*. (Académico Correspondiente). **Fernando Vidal-Ostos**. 15 de julio de 2010. Amigos de Écija.
43. *Prado Rey, empresa emblemática. Memoria vitivinícola de un empresario ingeniero agrónomo*. (Académico Correspondiente). **Javier Cremades de Adaro**. 16 de julio de 2010. Real Sitio de Ventosilla, S. A.
44. *El empleo del Análisis Dimensional en el proyecto de sistemas pasivos de acondicionamiento térmico*. (Académico Correspondiente). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 26 de julio de 2010. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
45. *El anciano y sus necesidades sociales*. (Académico Correspondiente). **Aristides Hernández Morán**. 17 de diciembre de 2010. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
46. *La sociedad como factor impulsor de los trasplantes de órganos abdominales*. (Académico de Honor). **Enrique Moreno González**. 12 de julio de 2011. Amigos de la Cultura Científica.
47. *El Tabaco: de producto deseado a producto maldito*. (Académico Correspondiente). **José Ramón Calvo Fernández**. 27 de julio de 2011. Dpto. Didácticas Espaciales. ULPGC.
48. *La influencia de la ciencia en el pensamiento político y social*. (Académico Correspondiente). **Manuel Medina Ortega**. 28 de julio de 2011. Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Arrecife.
49. *Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico*. (Académico Numerario). **Fernando Conde Fernández**. 13 de diciembre de 2011. Italfármaco y Pfizer.

HOTEL LANCELOT
ARRECIFE (LANZAROTE)



Patrocina:
ITALFÁRMACO y PFIZER